

Sirva este medio para dar atención a la solicitud de información recibida por medio de la Plataforma Nacional de Transparencia, con fecha de 21 de octubre de 2024 bajo el **folio 080142424001070** mediante la cual requiere lo que a la letra se señala:

"Buenos días, por este medio solicito: 1. La relación de créditos otorgados a personas físicas y morales del medio rural en el período comprendido del año 2000 al año 2024, en donde se especifique, monto, la fecha, municipio de donde se ubica el proyecto apoyado, el objetivo del crédito y si hubo recuperación del mismo. 2. La relación de los créditos recuperados y pagados al 100% en donde se especifique año y fecha. 3. La relación de los créditos vencidos y no recuperados. 4. Los actos de cobranza realizados por la Secretaría de Desarrollo Rural a las personas morosas. 5. La relación con esquemas de reestructuración."

En atención a su solicitud de información se le comunica que la información pública solicitada no es generada por este Sujeto Obligado por lo que se sugiere dirigir su petición a la Secretaría de Desarrollo Rural del Estado de Chihuahua, por ser el ente facultado para brindar la información solicitada.

Lo anterior se hace del conocimiento a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, con fundamento en el artículo 54 y 55 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.

Lic. Humberto González Aguirre, responsable de la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Hacienda el día 22 de octubre de 2024